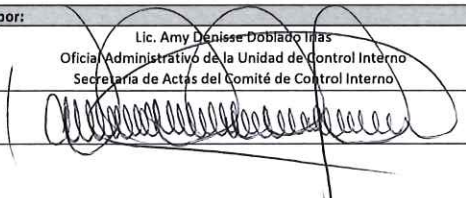
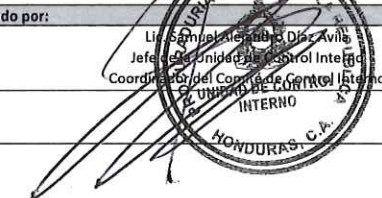



		PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA										PGR						
		PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2024																
No.	Producto	Actividad	Responsable	Observaciones	Semestre 1						Semestre 2							
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12		
Organización para la implementación del Marci																		
1.1	Socialización y lineamientos técnicos del Plan Anual para la implementación del MARCI-Ejercicio Fiscal 2024	Socialización y lineamientos técnicos del Plan Anual para la implementación del MARCI-Ejercicio Fiscal 2024	MAE Coordinador COCOIN ONADICI	ONADICI remitirá invitación a los coordinadores de COCOIN para participar en el evento (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas, Desconcentradas, Municipalidades y/o Mancomunidades)	24													
1.2	Gestión y creación de perfiles de usuarios en el Sistema de Control Interno (SCII) Entrega de formulario solicitud de acceso al (SCII).	Gestión y creación de perfiles de usuarios en el Sistema de Control Interno (SCII) Entrega de formulario solicitud de acceso al (SCII).		ONADICI brindará los lineamientos para creación de usuarios y acceso al SCII de la ONADICI	Del 24 de enero al 02 de febrero													
1.3	Socialización del MARCI a todos los miembros del COCOIN	Socialización del MARCI a todos los miembros del COCOIN	MAE COCOIN Directores, Jefes de Unidades Gerencia de Personal ONADICI	ONADICI remitirá el cronograma para la socialización del MARCI a nuevos miembros del COCOIN en el cual se deben registrar por instituciones		del 14 al 16												
1.4	Capacitación del MARCI a todos los miembros del COCOIN	Capacitación del Marci a todos los miembros del COCOIN	MAE COCOIN GERENCIA DE PERSONAL ONADICI	ONADICI remitirá el cronograma para la capacitación del MARCI a nuevos miembros del COCOIN en el cual se deben registrar por instituciones			Del 4 al 8											
1.5	Capacitación del MARCI a nivel de toda la institución (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	Capacitación del MARCI a nivel de toda la institución (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	MAE COCOIN GERENCIA DE PERSONAL ONADICI	ONADICI remitirá oficio con el cronograma de sensibilización o capacitaciones en la que obligatoriamente debe participar un mínimo del 10% de los servidores públicos de la institución.	De Febrero a noviembre													
1.6	Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas a nivel de toda la institución (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	Programa de formación de formadores en temas de transparencia, integridad pública, control interno, compras públicas y rendición de cuentas a nivel de toda la institución (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)			De Febrero a noviembre													
1.7	Capacitación del MARCI a nivel nacional (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)	Capacitación del MARCI a nivel nacional (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)			De Febrero a noviembre													
1.8	Remitir Informe de la contratación mínima de personas con discapacidad de acuerdo a la tabla establecida en el art. 35, Decreto 160-2005 Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad.	Remitir Informe de la contratación mínima de personas con discapacidad de acuerdo a la tabla establecida en el art. 35, Decreto 160-2005 Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con discapacidad.	MAE COCOIN GERENCIA DE PERSONAL	Debe estar disponible en: -La Institución -Documento debe ser cargado al SCII de ONADICI						30								
1.9	Informes de actividades realizadas relacionadas con el cuidado del ambiente	Informes de actividades realizadas relacionadas con el cuidado del ambiente (Reforestación, campañas de reciclaje, reutilización y sensibilización, limpieza de áreas comunes o verdes, entre otros.)	MAE COCOIN DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA	Debe estar disponible en: -La Institución -Documento debe ser cargado al SCII de ONADICI										30				

<p>6.9</p> <p>Visita de mejora continua III: Componente 100 Entorno de Control PCI-150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las Competencias Profesionales NCI-TSC/151-00 NCI-TSC/151-01 NCI-TSC/151-02 NCI-TSC/151-03 NCI-TSC/151-04 NCI-TSC/151-05 NCI-TSC/151-06 NCI-TSC/151-07 NCI-TSC/151-08 NCI-TSC/151-09</p>	<p>Visita de mejora continua I: Componente 100 Entorno de Control PCI-150-00 Principio Gestión del Talento Humano con base en las Competencias Profesionales NCI-TSC/151-00 NCI-TSC/151-01 NCI-TSC/151-02 NCI-TSC/151-03 NCI-TSC/151-04 NCI-TSC/151-05 NCI-TSC/151-06 NCI-TSC/151-07 NCI-TSC/151-08 NCI-TSC/151-09</p>	<p>MAE COCOCIN GERENCIA DE PERSONAL ONADICI</p>	<p>Se ejecutará según los lineamientos que proporcionará ONADICI</p>								<p>Del 5 al 9</p>				
<p>6.10</p> <p>Informe de Socialización de resultados de Auto Evaluación de Control Interno Institucional (AECII)</p>	<p>Socialización de resultados de Auto Evaluación de Control Interno Institucional (AECII) (Administración centralizada, descentralizada y desconcentrada)</p>	<p>MAE COCOCIN (Coordinador y Secretario de Actas) ONADICI</p>	<p>ONADICI remitirá el cronograma para la participación</p>								<p>Del 14 al 16</p>				
<p>6.1</p> <p>Visita de mejora continua IV: Componente 400 Información y Comunicación PCI-TSC/420-00 Comunicación Interna de la Información NCI-TSC/421-00 NCI-TSC/422-00 PCI-TSC/430-00 Comunicación Externa de la Información NCI-TSC/431-00 NCI-TSC/432-00</p>	<p>Visita de mejora continua IV: Componente 400 Información y Comunicación PCI-TSC/420-00 Comunicación Interna de la Información NCI-TSC/421-00 NCI-TSC/422-00 PCI-TSC/430-00 Comunicación Externa de la Información NCI-TSC/431-00 NCI-TSC/432-00</p>	<p>MAE COCOCIN ONADICI</p>	<p>Se ejecutará según los lineamientos que proporcionará ONADICI</p>										<p>Del 4 al 8</p>		

<p>Elaborado por:</p> <p>Lic. Amy Denisse Doblado Trías Oficial Administrativo de la Unidad de Control Interno Secretaría de Actas del Comité de Control Interno</p>	<p>Revisado por:</p> <p>Lic. Samuel Alejandro Díaz Avila Jefe de la Unidad de Control Interno Coordinador del Comité de Control Interno</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Abg. Manuel Antonio Díaz Galea Procurador General de la República.</p>
<p>Firma:</p> 	<p>Firma:</p>  	<p>Firma:</p>  
<p>Fecha: 31 de enero de 2024</p>	<p>Fecha: 31 de enero de 2024</p>	<p>Fecha: 31 de enero de 2024</p>